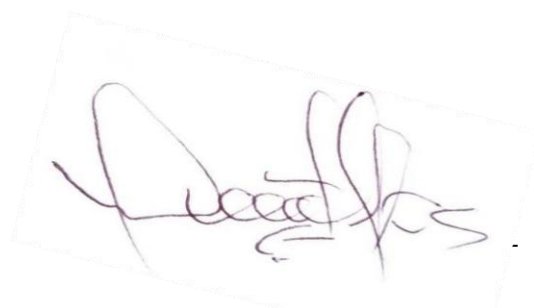


Informe de Pago Final – CTO 1195-2025

1 - Clase y Datos de Compromiso (Datos del Contratista)									
Contrato:	CONTRATO JBB-CTO-1195-2025			Proceso SECOP					
Contratista	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS			Documento de identidad		830.027.337-5		Tipo Doc.	NIT
Fecha inicial del contrato	18/11/2025		Fecha final del contrato	17/12/2025		Correo	archyservis@gmail.com		
Objeto del Contrato									
176-04-8100-ADQUIRIR E INSTALAR ESTANTERÍAS Y MOBILIARIO PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS									
2 - Información del contrato									
Cesión del contrato		Nombres y apellidos del cedente / cesionario			No. Cédula		Fecha de la Cesión		
Periodo objeto del informe	Informe No. 1 desde 18-11-2025 hasta 17-12-2025			Fecha inicial informe	18/11/2025		Fecha final informe	17/12/2025	
Valor inicial del contrato	\$ 35.000.000			Valor Adición(es)	\$ 0		Valor total del contrato	\$35.000.000	
Plazo inicial del contrato	30 días		Plazo Adición	N/A		Valor mensual del contrato	N/A		Valor a Pagar \$ 35.000.000
2.1 - Adiciones del contrato									
Fecha inicia		Fecha Termina		Días		Número CRP		Valor Adición	
N/A		N/A		N/A		N/A		0	
3 - Aportes de Seguridad Social									
IBC Período de Cotización		Clase Riesgo o ARL	Valor Pago Aportes de Pensión	Valor Pago Aportes de Salud	Valor Pago Aportes ARL	Total, Pagado Seguridad Social			
MES COTIZADO	2025-diciembre	Clase V	\$ 3.518.400	\$ 880.000	\$ 1.028.600	\$ 5.427.000			
4 - Información de Novedades del Contrato									
Fecha Inicia Novedad			Fecha Termina Novedad			Días		Novedad	
N/A			N/A			N/A		N/A	
4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho									
Fecha Inicia Embargo / Cesión de Derechos			Fecha Termina Embargo / Cesión de Derechos			Descripción			

5 - Flujo Financiero del Contrato								
CRP	Fuente	Tipo de registro	RUBRO	Informe	Valor comprometido	Valor a pagar	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
1877	VA-Recursos Distrito	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá	1	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 0

Hago constar que durante el período reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades



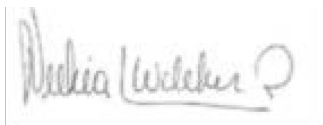
R. Legal Manuel Antonio Cubillos Corredor
CC 19.057.000 de Bogotá

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR

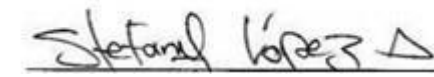
El/la contratista, INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato JBB-CTO-1195-2025 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

Igualmente se certifica que de conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

Por lo anterior, se debe pagar al contratista la suma de \$ 35.000.000



Nubia Lucia Wilches Quintana
CC 51.725.551
Supervisora



Stefany López Alvarez
CC 1030604307
Apoyo a la Supervisión

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de supervisor /interventor).

Obligaciones del Contrato		
Nro:	Obligación	Informe
1	Cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas para cada uno de los elementos objeto del contrato.	La obligación se encuentra cumplida, toda vez que el contratista dio cumplimiento a la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas.
2	Desarrollar el objeto del contrato dentro de los términos y con las fechas de entrega en los lugares señalados a partir de las autorizaciones escritas y emitidas por el supervisor del contrato.	La obligación se encuentra cumplida, dado que el objeto contractual fue ejecutado dentro de los términos, plazos y lugares autorizados.
3	Realizar la entrega y hacer la instalación de los estantes en las instalaciones del Archivo Central del JBB cumpliendo con las especificaciones técnicas y garantizando su calidad.	La obligación se encuentra cumplida, evidenciándose la entrega e instalación de los estantes conforme a las condiciones técnicas exigidas.
4	Los productos deben ser de óptima calidad. El contratista que resulte seleccionado, deberá responder por la calidad de los bienes suministrados.	La obligación se encuentra cumplida, ya que los bienes entregados cumplen con las condiciones de calidad requeridas.
5	Garantizar el personal que asistirá a la entidad en la entrega e instalación de los estantes objeto del contrato.	La obligación se encuentra cumplida, al garantizarse el personal necesario para la ejecución del contrato.
6	Presentar al supervisor del contrato, informe de la entrega realizada conforme a las especificaciones técnicas del proceso.	La obligación se encuentra cumplida, con la presentación del informe de entrega al supervisor del contrato.
7	El valor de la propuesta debe incluir todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, gastos de transporte, envío, desplazamiento y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del presente proceso, el cual debe estar dentro del rango del presupuesto oficial asignado para este proceso.	La obligación se encuentra cumplida, dado que el valor de la propuesta incluyó todos los costos e impuestos aplicables.
8	Mantener el precio de los estantes solicitados durante la vigencia del contrato, conforme a los precios y valores señalados en la oferta.	La obligación se encuentra cumplida, manteniéndose los precios conforme a la oferta durante la vigencia contractual.
9	Los estantes que no cumplan con las condiciones de calidad mínimas no se recibirán y serán recogidos por el contratista, los cuales deberán ser reemplazados a cargo del proveedor dentro de los cinco (05) días calendario siguiente en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	La obligación se encuentra cumplida, al no presentarse bienes rechazados por incumplimiento de calidad.
10	Reemplazar los bienes y/o servicios dentro de la oportunidad que establezca el JBB, cuando éstos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, establecidas en los documentos del proceso.	La obligación se encuentra cumplida, toda vez que no se evidenciaron defectos ni incumplimientos técnicos.
11	Cumplir las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato.	La obligación se encuentra cumplida, al atenderse las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

Obligaciones Generales del Contrato		
Nro:	Obligación	Respuesta
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad, con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	Si
2	Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y radicarla en la Oficina Asesora Jurídica o publicarla en SECOP II (Según corresponda) para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Si
3	Presentar plan de trabajo y cronograma que incluya actividades y productos, para aprobación del supervisor, cuando aplique.	Si
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entramamientos que pudieran presentarse.	Si
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	Si
6	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Si
7	Atender las solicitudes dirigidas al correcto cumplimiento del objeto contractual, así como las recomendaciones de la entidad, a través de las observaciones de la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.	Si
8	Apoyar y asistir a los procesos de capacitación que determine la Entidad, que estén relacionados con el objeto contractual.	Si
9	Participar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la Entidad.	Si
10	Apoyar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia respectiva que guarden relación con el objeto u obligaciones del contrato, cuando sea requerido por el supervisor.	Si
11	Velar por el buen uso de los elementos o bienes de la entidad dispuestos para la prestación de los servicios realizados, los que debe conservar en buen estado, y devolver los no fungibles en las mismas condiciones a la finalización del mismo, suscribiendo el formato correspondiente al traslado de bienes al Almacén del JARDÍN. Autorizando que en caso de pérdida o extravió injustificado, de acuerdo a su deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato, su valor sea descontado automáticamente de los honorarios pactados. (según aplique)	Si
12	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación a ARL se encuentre vigente y activa, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Si
13	Elaborar y entregar los informes específicos y extraordinarios, de forma eficaz y eficiente cuando le sean solicitados y en los términos requeridos por parte de quien ejerce la supervisión del contrato.	Si
14	Implementar en sus actividades las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud ocupacionales que en su condición de contratista le sean aplicables. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean imponibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista de los elementos de seguridad industrial.	Si
15	Cumplir con los lineamientos, sensibilización y/o actividades establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos-PGIR de la Entidad, así como con la normativa interna y externa frente al manejo de los residuos generados por las actividades que desarrolle en la ejecución del presente contrato, así como las enfocadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía y demás temas que hagan parte de la gestión ambiental.	Si
16	Realizar en caso de solicitarse el curso virtual de "Lenguaje Claro" del Departamento Nacional de Planeación y cuando aplique, aportar la certificación de su asistencia al supervisor del contrato.	Si
17	Entregar a la finalización del plazo de ejecución del contrato el carné institucional y la devolución de los documentos a que tenga acceso o que maneje en desarrollo del contrato.	Si
18	Velar por la correcta y oportuna gestión de la documentación, archivo y correspondencia física, electrónica o digital que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y de todos los procesos del área que le sean asignados.	Si
19	Presentar a la finalización del contrato un Back-up con toda la información que se produzca en ejecución del contrato (según aplique), para que repose en el expediente contractual de la Oficina Asesora Jurídica y una copia editable en medio magnético en la respectiva dependencia.	Si

20	Cumplir con las políticas, protocolos, circulares y demás normativa interna adoptadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, para los siguientes temas: bioseguridad, uso de los espacios, recursos ambientales y públicos, entre otros.	Si
21	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Si
22	Cumplir con diligencia las políticas, procedimientos y directrices establecidas por la entidad para seguridad de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el Modelo de Seguridad y Privacidad MSPI del Jardín Botánico de Bogotá. Adoptando todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia, reserva y confidencialidad de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada. Acatando las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen.	Si
Observaciones del Informe Final del Contrato		
Observacion:		

Fecha Contratista	18/12/2025	Fecha Supervisor	18/12/2025	Fecha Contabilidad	19/12/2025
-------------------	------------	------------------	------------	--------------------	------------